



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de marzo de 2019

Res. CD -ECO N° 67/19

Expte. N° 6835/15

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/19 de fecha 27.03.19,
y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2.4) se incluye la Res. DECECO N° 139/19 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, por la que se designa a los docentes a cargo del dictado de los Módulos VI y VII correspondientes al Plan de Estudios de la 9ª cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, que se dicta en esta Facultad, Esp. Espeche Sebastián Parmenion y Dr. Morra Fernando Martín, respectivamente.

Que cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrados y Recursos Propio (fs. 271).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/19 de fecha 26.03.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

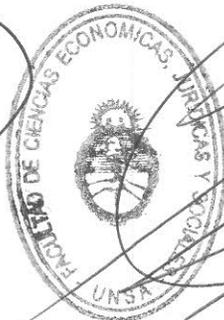
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 139/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa